

Los fracasos ecológicos en la isla de Gran Canaria. Una de las alternativas: El Parque Natural Guayedra-Andén Verde.

Carlos GUITIAN AYNETO
 Fernando MARTIN GALAN
 Ignacio NADAL PERDOMO
 Bernardo NAVARRO VALDIVIESO

Los autores de este estudio agradecen a D. Sebastián Sosa Alamo, escritor, y al Dr. D. Dimas Martín Socas, arqueólogo, la apreciable colaboración que nos prestaron en los temas de sus especialidades.

I.— PREAMBULO: DEL ESTADO CALAMITOSO DE LA ISLA.

En el momento presente, de todas las islas del archipiélago, la de Gran Canaria es, sin duda, la que se encuentra en un estado más destrozado a la vez que penoso, en cuanto a la calidad del paisaje natural que ofrece. Puede afirmarse que esta isla está en gran medida machacada. Se ha llegado a un grado de deterioro de su naturaleza o territorio tan grande, que hoy resultan contados los espacios de importancia naturalista suficientemente conservados y disponibles para gozarlos.

Pero, además, la imagen que se desprende —derivada de su recorrido— es la de un medio en estado de abandono generalizado, que se traduce en la proliferación de edificios sin gusto estético alguno y frecuentemente inacabados, la abundancia de vertederos de desperdicios de toda clase ubicados antojadizamente y sin el más mínimo control, la invasión masiva de elementos publicitarios que agreden a sus residentes violando el derecho a la intimidad personal, o el abuso en la apertura de carreteras o pistas —en ciertos casos innecesarias o desproporcionadas— en zonas donde su impacto ecológico lo desaconsejaba, etc....

Un breve inventario de los componentes que han llevado a esta situación debe señalar como principales los siguientes:

- a) Una acusada presión demográfica derivada de un alto crecimiento vegetativo —el mayor de España— unido a unos flujos migratorios, en las dos últimas décadas, también sensibles. En definitiva, mientras en Gran Canaria en el año 1950 vivían 331.725 habitantes, en 1981 sumaban 672.716. Al mismo tiempo conviene apreciar que de los 1.532 Km² que tiene de superficie esta isla, al menos una cuarta parte está deshabitada debido a las dificultades que reúne para su explotación económica. De cara a mantener el adecuado equilibrio entre “población-recursos económicos-naturaleza”, se hace necesario que, a corto plazo, se obtenga un control de su crecimiento demográfico (mediante una política de planificación de la natalidad y de limitación de las inmigraciones), ya que en la actualidad Gran Canaria es una isla en estado de superpoblación.
- b) Unos recursos naturales, con posibilidades económicas, bastante limitados. Esta isla, en su naturaleza, no ofrece otras riquezas susceptibles de aprovechamiento económico masivo, más que la de la agricultura, el sol y las playas y su situación geográfica. Tres recursos que presentan la fuerte desventaja de que escapan en gran medida de nuestro control, ya que se encuentran sometidos a una excesiva depen-

dencia exterior, al mismo tiempo que sus posibilidades de desarrollo están limitadas por la escasez de recursos hídricos.

- c) Una sociedad inculta. Un problema secular de la sociedad gran canaria ha sido su bajo nivel educativo, que se manifiesta en unos índices elevados de analfabetismo, un fracaso escolar acentuado, un número de titulados superiores escaso, unido a un estado general de la población poco inquieto por preocupaciones culturales. Este panorama ha facilitado la inexistencia de una conciencia crítica que pusiera freno al desgaste medioambiental y a la desorganización económica que pesa sobre la isla.
- d) Caos en los usos del espacio. Por desgracia, en la práctica, Gran Canaria soporta una utilización de su espacio que no obedece a ninguna planificación previa del territorio. A título de ejemplo, entre lo más llamativo, destaca la expansión urbana en aluvión de Las Palmas y la configuración actual de esa nebulosa de asentamientos urbanizados que se extiende desde dicha ciudad hasta Mogán y que pronostica un próximo agudo problema de armonización y funcionalidad entre ellos.
- e) Estado esquelético de la naturaleza. Es evidente que esta isla ha visto mermado considerablemente su patrimonio natural virgen, de modo progresivo. Este deterioro se ha acentuado de manera alarmante en los veinte últimos años, cuando se ha pasado a hacer extensivo el modo de vida urbana a todo el espacio rural, cuando ricas zonas agrícolas han cambiado su destino hacia solares urbanizables o han sido abandonadas, cuando las disponibilidades de recursos hídricos subterráneos y superficiales resultan insuficientes ante el crecimiento de la demanda y cuando ciertos enclaves de gran importancia naturalista han quedado abiertos al gran consumo viendo muy perturbada su calidad ecológica.

Como colofón es fácil apreciar, observando el panorama presente de la sociedad grancanaria, que no se destacan señales esperanza-

doras que corrijan y mejoren la triste estampa descrita en los párrafos anteriores, de modo que, a corto plazo, el futuro nos aparece como preocupante e incierto. Sin embargo, se dispone de medios institucionales, legislativos, técnicos..., en definitiva políticos, que aplicados, servirían para poner alivio o corregir el cuadro que hoy presenta la isla.

Precisamente, el sentido de la elaboración de este trabajo no es otro que el de ofrecer a la opinión pública el redescubrimiento, científico-cultural, de la existencia de una comarca que todavía conserva una gran parte de sus cualidades originales como naturaleza, y por eso mismo, digna de ser defendida para su conservación.

La historia última de Gran Canaria nos muestra lamentables lecciones de destrozos de su medio natural que una sociedad con educación no volvería a repetir. El repertorio puede ser bastante ilustrativo, nos limitamos a enumerar los ejemplos más notables como el del litoral natural de la ciudad de Las Palmas, la playa de las Canteras, los Tilos de Moya, los barrancos de Azuaje, Lomo Magullo y Guayadeque, los palmerales de Guinguada y Jinamar, el complejo de Maspalomas, etc...

Un caso bien representativo de entre todos ellos es el del conjunto formado por el sistema dunar, charca y palmeral de Maspalomas, en actual estado de pura aniquilación. Su biografía reciente, de modo breve, habla por sí sola: en 1934 el artista grancanario Néstor Martín Fernández lanzó la primera llamada de atención en previsión de la posible destrucción que pudiera afectar a este valiosísimo entorno natural. Desde finales de los años 60 la Asociación Canaria para Defensa de la Naturaleza (ASCAN) ha venido condenando los atropellos cometidos en este lugar, pidiendo, mediante diversos documentos, la protección a través de alguna calificación preservacionista oficial. En 1978 los autores del presente trabajo señalaron en un estudio las cualidades de importancia científica y natural que dicho espacio encerraba, al tiempo que proponían medidas para frenar el avance imparable de su destrucción.

A consecuencia de ello un grupo de investigadores, aglutinados por el Jardín Botánico Viera y Clavijo, en el año 1978, y por encargo

del ICONA, elaboró el proyecto de Parque Natural Dunas de Maspalomas. En junio de 1982 el B.O.E. publicó un decreto por el que se creaba dicho parque.

Se ha necesitado pues casi medio siglo (48 años) para pasar de la sugerencia inteligente y oportuna a su plasmación legal, pero ante la triste realidad de que la medida salvadora ha llegado cuando ya poco queda por preservar.

¿Servirá esta experiencia para que la historia no se repita?

La comarca Guayedra-Andén Verde se merece que la contestación sea positiva.

II.— DESCRIPCION Y LIMITES.

La comarca natural Guayedra-Andén Verde se encuentra situada en la zona oeste de Gran Canaria, siendo sus límites, por el norte el valle de Agaete, por el este el macizo de Tirma-Tamadaba, por el sur los barrancos septentrionales del tramo final del valle de la Aldea y por el oeste el mar. Este calificativo de comarca natural comprende la banda marítimo-terrestre desde el Puertito de las Nieves hasta la Punta de la Aldea.

Topográficamente, este territorio ofrece una orografía quebrada que se manifiesta en amplios valles, interfluvios de elevación acusada, andenes y acantilados de gran desnivel, un litoral agreste..., en definitiva un aspecto paisajístico atractivo con destacada personalidad.

Se diferencian las siguientes grandes unidades geocológicas: el arco litoral Puerto de las Nieves-Punta de la Aldea, el valle de Guayedra, el morro de Faneque, el valle del Risco y el Andén Verde-Punta de las Arenas. Envolviéndolas, en la periferia, el macizo de Tamadaba y pinar de Tirma.

Este dominio está repartido entre tres municipios que son el de Agaete, Artenara y San Nicolás de Tolentino, presentando la peculiaridad de estar muy poco poblado, lo que supone la inmejorable ventaja de haber llegado hasta hoy en condiciones de escasa humanización (excepción hecha del impacto que ha tenido el pastoreo) y, en consecuencia, menos transformado que el resto de la isla.

III.— ANALISIS DEL MEDIO NATURAL.

1) Geomorfología.

Geológicamente, este sector de la isla está constituido en su mayor parte por rocas basálticas y traquíticas que corresponden a sus más antiguas erupciones volcánicas emergidas, ofreciendo una antigüedad de hasta casi 14 millones de años. Se interpreta que esta primera fase magmática acabó configurando la antigua Gran Canaria, que consistía en un voluminoso edificio en forma de escudo volcánico que, sin duda, tuvo prolongación más hacia el oeste de la actual línea de costa, sobre lo que ahora está ocupado por el mar y hasta una extensión indeterminable. Esta comarca se puede entender por tanto como una parte de la isla que ha perdido, por causas tectónicas y erosivas, un fragmento amplio, hoy desaparecido.

Debido a su antigüedad, y al hecho de que no han existido erupciones a lo largo de todo el Cuaternario, este espacio muestra un estado de desmantelamiento avanzado de las formas del relieve originales. Esto es, una zona de la isla diferenciada por el hecho de que durante varios millones de años ha venido siendo afectada exclusivamente por la denudación.

Geomorfológicamente, reúne una colección de formas de relieve notablemente singulares, que se colocan entre las más llamativas que posee la isla y que ilustran sobre las deformaciones ocurridas en su corteza terrestre (acantilados fósiles, paleoplayas, formación dunar, glaciares, fracturas de distensión, formas de arrecife residuales, formas de tafonización, originales formas de valles, ...).

Junto a la localidad del Puerto de las Nieves, aparece el relieve litoral conocido con el nombre de "Risco Partido" y "Dedo de Dios". Ambos son muestras del fenómeno de retroceso de la costa volcánica ante el avance de la abrasión marina. "Risco Partido" nos descubre la disposición de las coladas basálticas que han intervenido en la construcción del basamento de la isla y su acantilamiento presenta hoy un perfil que indica claramente su anterior necesaria continuidad sobre el mar. Por su parte, el "Dedo de Dios" no es más que un singular arrecife residual que ha conseguido resistir la capacidad destructiva de las fuerzas marinas.

El valle de Guayedra aparece como una cuenca hidrográfica, en cierta medida de tipo original, dentro de la diversidad de formas fluviales de Gran Canaria. Si bien su sistema hidrográfico ofrece una organización de afluentes casi simétrica, lo destacable reside por un lado, en que el valle morfológicamente parece pertenecer sólo al tramo superior de una cuenca mayor y donde hoy estarían ausentes el curso medio y el bajo, y por otro lado, porque sus perfiles longitudinal y transversal culminan en cortaduras o andenes de desniveles fuertemente verticales. Ello consecuencia del cambio de la litología, a partir del contacto entre los basaltos inferiores y las traquitas suprayacentes.

Una de sus curiosidades consiste en la existencia de unos gigantes bloques traquíticos, alojados a lo largo del cauce del barranco, que corresponden a desprendimientos desde las cornisas, a veces muy distantes, y que su peculiar forma de redondeamiento resalta aún más su originalidad. De cualquier modo corresponden a fenómenos erosivos en los que la gravedad ha sido el agente decisivo.

En la desembocadura de este valle, hallamos la imbricación de depósitos sedimentarios aluviales con depósitos de origen marino. Mientras los primeros, al ser cortados por el actual barranco, se muestran actualmente como terrazas fluviales, los segundos conforman una paleoplaya (a 55 m. sobre el nivel del mar) que corresponde probablemente al Pleistoceno medio. Dichas formaciones sedimentarias guardan estrechas analogías con los fenómenos que aparecen en otras zonas de este litoral, como es Punta de las Arenas y que luego será objeto de una explicación más detenida.

Separando este valle de el del Risco, sobresale vigorosamente en el paisaje el farallón de Faneque, divisoria entre ambos barrancos. Es digno de señalar su reducido diámetro en la cumbre que casi se transforma en crestería, a algo más de 1.000 m. de altitud. En él es, dentro de toda la comarca, donde se muestran, de forma más evidente, los resultados de la deformación tectónica. Al menos dos gigantes fracturas de distensión, y posible acompañamiento de desgarramiento, recorren de NE a SW su estructura geológica, sirviendo para que, a favor de ellas se hayan dispuesto dos barrancos de perfil prácticamente vertical (uno de ellos es el de La Palma). Por último, en su

costado NW la ladera casi se convierte en un acantilado directo sobre el mar de 1 km. de desnivel.

El barranco del Risco es la zona intermedia de esta comarca natural. A partir de él se ha organizado todo un amplio valle en anfiteatro con cuencas de recepción polilobuladas. Sus vertientes recogen manifestaciones de dos fenómenos de la erosión torrencial como son la meteorización a base de desprendimientos de bloques y la elaboración de mantos de recubrimiento de materiales erosivos que tapizan parte de las laderas, suavizando sus formas y formando lo que técnicamente corresponde a glacis coluviales de vertiente. Particularmente se han desarrollado en la ladera meridional de Faneque, en la localidad conocida como el Tabaibal.

En la zona sur de la comarca se dispone el espacio más preciado, por la valiosa naturaleza que encierra y por sus cualidades paisajísticas, en gran estado salvaje. Es la parte que corresponde al acantilado del Andén Verde y Punta de las Arenas (Punta Góngora), que aparece limitado desde el morro de la Campana al norte, Montaña Tablada y Punta de la Aldea al Sur, y Montaña de Tirma y Montaña Blanca al este. Este territorio abriga el especial interés de presentársenos como una zona muy idónea por las formas de erosión y sedimentación que allí se encuentran y por facilitar la profundización en el conocimiento del pasado cercano y antiguo del clima y de la erosión que se han dado en esta isla.

Precisamente este tema de investigación, extendido a escala de todo el archipiélago, ha venido siendo objeto de estudio recientemente por el Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna y, justamente, Punta de las Arenas —en unión a fenómenos estudiados en Anaga y Punta de Teno en Tenerife, barranco de las Angustias en La Palma, glacis de Fuerteventura, etc.— está contribuyendo al esclarecimiento del pasado morfoclimático de Canarias desde el Pleistoceno medio. En definitiva, nos atrevemos a proponer que dicho espacio reúne condiciones óptimas para que pudiera transformarse en un museo vivo, o en un laboratorio, de formas de erosión y acumulación referidas al pasado del clima y la geografía de Gran Canaria.

A lo largo de unos 8 km. de extensión se dispone el imponente acantilado marino del Andén Verde, labrado en los materiales basál-

ticos más antiguos de Gran Canaria y cuya configuración data al menos desde finales del Terciario. Los valores geomofológicos que reúne este acantilado son, entre otros, el disfrutar de una condición mixta de acantilado vivo al sur y fósil norte; su fuerte desnivel que en ocasiones alcanza los 550 m. sobre el mar; la proliferación de oquedades por tafonización; la existencia de numerosas cabeceras de barranco decapitadas por una progresión más rápida en el retroceso del acantilado, que ha determinado que, en especial desde Montaña Blanca, tales barrancos queden colgados con respecto al mar y drenando anormalmente hacia el interior o cuenca de la Aldea. Finalmente sobresalen, cruzando el eje del acantilado, varias fracturas, tanto virtuales como comprobadas, que explican muchos de los costados del propio acantilado.

Singularmente se señala la importancia de la falla de Montaña Blanca, claramente manifiesta en el terreno, que encierra una posible explicación a la existencia de esa lengua de territorio, a la manera de pequeño cabo, llamada Punta de las Arenas, que rompe la uniformidad acantilada del conjunto y se destaca en el perfil de la costa. Punta de las Arenas está formada por una acumulación variada de materiales sedimentarios que yacen sobre un sustrato rocoso que actúa de soporte. Exclusivamente en este punto es donde se conserva esta "paleoforma de relieve" o relieve fósil, ya que en el resto del acantilado, hasta Punta de la Aldea, no se ha mantenido ningún testimonio de este mismo fenómeno. Ello es debido probablemente a que, a causa de la misma falla, este sector sufrió un hundimiento que motivó la desaparición del resto de la zona costera con depósitos sedimentarios.

Específicamente en el sector de Punta de las Arenas, y arrancando desde el acantilado retrocedido del Andén Verde, hallamos unos voluminosos taludes de derrubios cuyo origen procede exclusivamente del desmorenamiento del acantilado y que reducen su pendiente al llegar al nivel de base costero. En este punto se reúnen, imbricándose, con una potente formación dunar que llega hasta el mismo límite litoral. Se trata de arenas claras de origen orgánico marino (restos de moluscos, foraminíferos,...) que, una vez en la playa, el viento se ha ocupado de extender hasta unos 150 m. sobre el nivel del mar actual y hasta casi 1 Km. tierra adentro.

Todo este conjunto sedimentario se muestra hoy acantilado en su contacto con el mar, lo que demuestra la reducción de su perímetro original. A la vez, se encuentra entallado por una serie de incisiones —a modo de barranquillos— algunos de los cuales de gran curiosidad geomorfológica, que evidencian su actual estado de destrucción. En efecto, en el presente, y en las condiciones morfoclimáticas de la zona, ahora esas formas ya no se originan, es decir, son herencia del pasado y en todo caso las fuerzas actuales de la naturaleza las atacan desfigurándolas.

El fenómeno dunar de la Punta de las Arenas, inesperado por exclusivo en la situación al oeste de la isla, científicamente hay que comprenderlo, en su dinámica y cronología, análogo y coetáneo a los sistemas de dunas de Maspalomas y de Guanarteme, éste en la ciudad de Las Palmas y hoy desaparecido. Con la excepción, sin embargo, de que el primero de ellos interrumpió su alimentación, mientras que los otros dos continúan funcionales.

2) *Clima y oceanografía*

Climatológicamente, la comarca Guayedra-Andén Verde, por su posición geográfica y por su altitud, corresponde a la franja de zona baja de la isla afectada por un tipo de dominio semiárido. Por su ubicación periférica, en la parte oeste, dispone de una condición de abrigo con respecto a la circulación dominante de los vientos en Gran Canaria, ya que los voluminosos relieves de los macizos de Tamadaba y Tirma actúan como pantallas montañosas, aislándola. En definitiva, una característica situación de sotavento.

Sin embargo, particularmente se distinguen dentro de esta comarca tres enclaves que reúnen unas condiciones bioclimáticas excepcionales: los andenes de Guayedra, los paredones de Faneque y el Andén Verde, configurados como auténticos islotes subhúmedos dentro de toda la banda de sotavento y árida de Gran Canaria. Esta rareza natural obedece al hecho de que los vientos alisios, frescos y húmedos, a partir de la Punta de Sardina, sufren una desviación de carácter local que les hace llevar el rumbo N-S ó NW-SE, chocando con unas formas de relieve, entre los 500 y 1.000 m., de acusadas escarpaduras, abiertamente orientadas hacia el NW.

Esta cualidad específica, determinada por esas condiciones particulares del alisio, hace que en la comarca se dé una doble situación climática: por un lado, los sectores antes mencionados que se ven favorecidos por la llegada de las nubes del alisio o por la generación de brumas locales, que mantienen unas características de humedad muy superiores a las normales de la zona, una insolación menos acusada y consiguientemente una evaporación más limitada. Todo lo cual hace que en dichos riscos se reúnan unos rasgos más favorables para la existencia de un hábitat que permita la vida de una vegetación más propia del piso húmedo (laurisilva). Por otro lado, el resto de la comarca queda íntegramente abarcado por las propiedades climatológicas normales del piso bajo y seco.

Desde el punto de vista pluviométrico, esta comarca presenta valores medios anuales —según las imprecisas informaciones oficiales actuales— claramente cortos, correspondiendo a un conjunto típicamente semiárido, ya que de las tres estaciones observadas —Agaete, Tirma, San Nicolás— es en la segunda donde sólo se aproxima a los 250 mm. de media anual. Sin embargo esta precipitación cae de modo acusadamente irregular, de manera que en muy contados días puede reunirse toda la lluvia del año. Esto ocurrirá cuando los frentes lluviosos de las borrascas atlánticas o las perturbaciones de embolsamiento de aire frío casualmente lleguen bien a esta zona de la isla. En estas circunstancias los procesos erosivos de torrencialidad adquieren su máximo vigor y repercuten en el paisaje natural.

Únicamente se apuntan algunos de los rasgos oceanográficos que más sobresalen en el medio natural de la comarca que se viene considerando. A lo largo de 16 Km. de costa, sólo muy puntualmente, se hallan reducidas playas que convierten el litoral en una costa baja y arenosa. Por el contrario, la gran mayoría de este arco costero presenta condiciones fuertemente acantiladas y de difícil acceso. Precisamente por ello, el gran atractivo de todo el conjunto es su alta belleza paisajística.

La topografía submarina de su plataforma litoral indica que el terreno avanza hasta la isobata 100 m. con una pendiente suavizada. En la zona, el régimen general de las corrientes marinas se ve gobernado por la dirección impuesta por los vientos alisios marítimos que,

como ya se indicó, circulan desde el norte. Por último, un rasgo no menos valioso de este medio natural es su apreciable vida marítima, que se manifiesta en una rica flora y fauna submarina, y es por ello que desde 1976 ASCAN propuso la idea de integrar este mundo en un parque que preservara este ecosistema marino.

3) Endemismos y paisaje vegetal.

Los riscos de Guayedra y el complejo de Andén Verde son sin lugar a dudas uno de los centros genéticos de plantas más importantes de Gran Canaria. Estos inaccesibles riscos han permitido refugiarse a numerosos endemismos vegetales que hoy han llegado hasta nosotros en gravísimo peligro de extinción.

Habitan en esta zona no menos de 10 endemismos exclusivos del lugar, alrededor de 25 que son endemismos de Gran Canaria y además se presentan 96 endemismos canarios o macaronésicos. En resumen podemos afirmar que se refugia en esta comarca un tercio de la flora endémica de Gran Canaria, lo que nos da idea de la importancia que tiene la protección de una zona de este tipo.

Entre los endemismos locales de mayor interés que se alojan en los riscos al pie del pinar de Tamadaba hay que citar la "hija de Don Enrique" *Sventenia bupleroides*, creciendo con otros endemismos tales como la "cerraña del risco" *Prenanthes pendula* y el "balillo" *Sonchus leptcephalus*, estudiados y descritos por el prestigioso profesor Sventenius.

Especie rarísima y con una sola localidad conocida es la *Globularia ascanii* de flores pequeñas blancas con el centro azul, de la que sólo unos pocos individuos cuelgan en un lugar inaccesible de los riscos de Guayedra. Estos riscos dan refugio también al "rosalillo" *Dendriopoterium menendezii* y al "cabezón" *Cheirolophus arbutifolius*, dos arbustos muy ornamentales, de utilidad en jardinería, que tienen aquí su mejor representación silvestre (En Berrazales y en la parte norte de Guayedra podemos encontrar dos crucíferas locales: la "mostaza de risco" *Descurainia artemisioides* de pequeñas flores amarillas y la "col de risco" *Crambe pritzeli* de pequeñas flores blancas en grandes inflorescencias abiertas).

En los acantilados de Andén Verde, colgado sobre los riscos formando un denso tapete verde con flores amarillas brillantes, encontramos al "trebol de risco" *Lotus callis-viridis*, refugiado sólo en aquellas rocas inaccesibles donde el ganado, aún presente en este santuario vegetal, no puede llegar. Junto con él, la "magarza del Andén" *Argyranthemum lidii* y la "magarza" *Argyranthemum pumilum* son dos representantes locales del interesante grupo de las margaritas o magarzas de Canarias.

Es por otra parte esta zona la localidad selecta de algunos endemismos de Gran Canaria, tales como la "cresta de gallo" *Isoplexis isabelliana*, el "saladillo del risco" *Sutera canariensis*, la "cerraña brillante" *Sonchus brachylobus*, etc. Asimismo esta región constituye el único refugio en Gran Canaria de importantes endemismos canarios tales como el "madroño" *Arbutus canariensis* o el "apio marino" *Seseli Webbi*.

La categoría del paisaje vegetal y de las comunidades vegetales que ocupan la zona guarda una estrecha correlación, en importancia, con el aspecto expuesto anteriormente. En la parte alta aparecen las estribaciones del pinar de Tamadaba y Tirma, uno de los pinares de mayor riqueza florística de Canarias. En los riscos, junto con muchos de los endemismos ya citados, destaca una amplia representación de elementos de laurisilva, "laureles" *Laurus azorica*, "viñátigos" *Persea indica*, "acebiños" *Ilex canariensis*, "brezos" *Erica arborea*, "fallas" *Myrica faya*, que quedan como testigos mudos de un bosque que en Gran Canaria ha sido bastante destruido. Junto a ellos, representantes también escasos en las demás islas, como el "marmulán" *Sideroxylon marmulano*.

La vegetación de la región basal, "la región bajo las nubes", de esta área es una de las mejores representaciones que existen en Gran Canaria, a pesar del intenso pastoreo a que ha estado sometida. La ausencia de edificaciones y la casi inexistencia de cultivos ha permitido que queden los mejores y más grandes ejemplares de tabaibas y cardones.

La asociación kleinio-Euphorbietea macaronésica presenta en esta zona una gran variedad de comunidades dependiendo de la orientación y la altitud. Estas comunidades están por lo general do-

minadas por alguna de las especies de *Euphorbia* presentes en la isla, la "tabaiba dulce" *Euphorbia balsamifera*, la "tolda" *Euphorbia aphylla* y el "cardón" *Euphorbia canariensis*.

Los tabaibales de *Euphorbia balsamifera* ocupan por lo general las zonas bajas, rara vez por encima de los 400 m. y de los taludes de derrubios de pendientes relativamente llanas, así como los terrenos de cultivo abandonados. En ellos son acompañantes frecuentes el "verol" *Kleinia neriifolia* y la "leña buena" *Neochamaelea pulvurulenta* o la "salvia" *Salvia canariensis*.

Euphorbia balsamifera es un arbusto normalmente de menos de un metro de altura, con copa ancha, todos muy unidos haciendo la formación casi impenetrable. Bajo Andén Verde, en Punta de las Arenas, no obstante, hay algunos ejemplares que son auténticos árboles con una altura de más de 4 m. y una copa de más de 6 m. de diámetro.

Euphorbia aphylla ocupa preferentemente los riscos orientados al mar hasta los 650 m. y laderas con orientación norte. La novedad más interesante de ésta, dentro de Punta de las Arenas, es la curiosa comunidad que presenta viviendo muy cerca del mar y sobre la arena, asociada con típicas plantas halofitas tales como la *Suaeda vermiculata*. Los individuos de *Euphorbia aphylla* de esta curiosa asociación Suaedo-Euphorbietum aphyllae presentan una llamativa y lógica adaptación de los tallos que son mucho más anchos y planos, estando los individuos totalmente achaparrados. En las laderas de derrubios, cercanas a la costa, sin embargo aparecen con su aspecto típico y codominando con la "ahulaga" *Launea arborescens*.

Euphorbia canariensis, el cardonal, está bastante bien representado en la zona. Se localiza entre los 50 y los 600 m., generalmente ocupando las laderas secas y soleadas con exposición al sur y con suelo bastante pobre. El cardón sirve aquí de protección de las cabras a interesantes endemismos tales como la "cerraja" *Sonchus canariensis* y el "cornical" *Periploca laevigata*.

Además de estos aspectos del Euphorbietum, es de destacar la presencia de pequeños palmerales *Phoenix canariensis*, bosquecillos de "tarahales" *Tamarix canariensis* y "almácigos" *Pistacia atlantica*.

En resumen, se puede afirmar que esta comarca reúne una de las más completas y variadas representaciones de las comunidades vegetales del piso basal, el cual es, sin lugar a dudas, el más deteriorado en esta isla. Al mismo tiempo sus riscos constituyen un auténtico santuario de la flora endémica de Canarias.

IV.— NOTICIA HISTORICA DE LA VIDA ECONOMICA EN LA COMARCA.

A raíz de la conquista de Gran Canaria y de los repartimientos posteriores, el Gobernador de la isla —Pedro de Vera— concedió en 1485 la llamada *Data de Guayedra* a Fernando Guanarteme. Esta propiedad, de dimensiones notables, comprendía todo Guayedra, parte de Tamadaba y Faneque hasta Tirma. "Yo Lope de Sossa Gobernador é Justicia mayor de esta Isla de la Gran Canaria por la Reyna nuestra Señora fago saber (...) que ante mi pareció Miguel de Trexo vecino de esta Isla é presentó una carta de reformación por la cual parece que por el Gobernador Pedro de Vera fue dado á Fernando de Gáldar Guadarteme que fue de esta Ysla, el Valle de Guajayeda con su término redondo (...) é agora el dicho Miguel de Trexo, dijo que el dicho Valle le pertenecía como yerno del dicho Fernando de Gáldar (...)". (Deslinde de Guayedra, 1512. Legajo "Armas-Medina").

Hacia mediados del siglo XIX la familia Armas, de Agaete, comenzó mediante compras, muchas efectuadas a partir de las desamortizaciones de 1836 y 1855, a controlar la propiedad de buena parte de la zona. Ya en el siglo XX, esta concentración de la propiedad comenzó a fragmentarse pasando a manos de un cierto número de propietarios.

En el pasado, la vida económica de la comarca se circunscribía a una actividad vinculada a la agricultura, al pastoreo y a la explotación del cercano pinar. La agricultura fue la común a la de las zonas del interior de Gran Canaria, esto es, sin conexión con la agricultura comercial de exportación. Se trataba de un policultivo mayormente de subsistencia, en condiciones técnicas atrasadas. Por ello este territorio nunca ha soportado un peso demográfico más que modesto.

El pastoreo fue desde el origen, según consta en los documentos históricos (Deslinde de Guayedra), una actividad económica principal. De hecho la comarca ha sido durante siglos tierra de pastos excelentes, lo que ha representado que dicha explotación pastoril se haya convertido en la primera acción perturbadora de la naturaleza en el sector.

A lo largo de la historia las áreas de explotación agraria se han reducido a los barrancos de Guayedra, el Risco, la Palma y el Cortijo de las Arenas. En conjunto, los cultivos eran semejantes en todas ellas y sus rendimientos no pasaban de mediocres. Entre los principales cabe citar el millo, las papas, la cebada, el manchón para los animales, los cañaverales, los juncos.... Sin embargo, destacaba Guayedra por la producción de frutales silvestres, queso y miel. En el Risco, un renglón que complementaba la economía local era la extracción de pinocha y el carboneo, ambos vinculados a los pinares de Tamadaba y Tirma. Por su parte, el queso producido en las Arenas llegó a tener cierta fama en los mercados y de los riscos de la zona se extrajo en los siglos anteriores la orchilla, que como es sabido tiene una finalidad tintórea.

Hoy toda esta economía, en la práctica casi cerrada, ha desaparecido en su mayor parte. La situación es de total abandono a excepción de en el Risco, donde las únicas actividades que mantienen un movimiento económico son las del cultivo del tomate y la extracción de arenas para la construcción y donde, a la vez, se localiza el único núcleo de población de toda la comarca (225 h. en 1981). Además de una forma dispersa subsiste también el pastoreo.

Por su cercanía a los macizos de Tamadaba y Tirma, la zona fue siempre rica en agua. Los manantiales y los barrancos —estos en las estaciones de lluvia— suministraban más recursos de los necesarios para la agricultura. Tal situación ha cambiado a partir de la construcción del llamado canal de Guayedra, que desvía muchas de las aguas a los regadíos de Gáldar y Guía. Es curioso destacar el muy escaso número de pozos abiertos en la zona, lo cual incide de modo favorable en su vida natural.

A causa de la geografía, las comunicaciones fueron siempre difíciles en esta comarca. Hasta la apertura de la actual carretera del Estado —que comunica Agaete con la Aldea— en la década de los

treinta del siglo actual, el transporte se efectuaba por tierra a través de dos caminos de herradura, uno que seguía casi el litoral y otro, por el interior, atravesando Tamadaba y Tirma. Gran importancia llegó a tener el tráfico mediante embarcaciones de cabotaje, que no pasaban de ser pequeños veleros. Este medio de transporte corría con el traslado de la mayor parte de los productos de intercambio, correspondiendo a los puertitos de la Aldea y las Nieves el papel de dirigir al exterior las mercancías. Ambos sostuvieron unas relaciones económicas directas, de cierta importancia, con la vecina isla de Tenerife.

Con la llegada en 1933 al Ministerio de Obras Públicas del gran canario Rafael Guerra del Río, se logró la aprobación de un proyecto de carretera entre los dos pueblos antes citados. El tramo de las obras en el sector del Andén Verde entrañó enormes dificultades de ejecución, que requirieron comenzar los primeros trabajos, a base de descolgar a los obreros en pleno vacío para picar el risco y abrir así la primera pista. Al terminarse esa década se concluyó el proyecto, enlazándose con la Aldea.

En cuanto a lo que respecta a urbanizaciones de carácter turístico, aún cuando han flotado ideas en ese sentido para su promoción (Guayedra o Punta de las Arenas), no obstante no se ha llegado a tramitar, por fortuna, ningún proyecto.

V.— CONCLUSIONES: UN PARQUE NATURAL PARA GUAYEDRA Y ANDEN VERDE.

La comarca Guayedra-Andén Verde ha quedado claro que es un espacio de alto valor naturalista y paisajístico, no repetible en Gran Canaria. Al mismo tiempo ofrece la ventaja de ser un sector escasamente transformado por la humanización, sobre todo si lo comparamos con el resto de la isla. A ello hay que unir una condición favorable más, como es la de que se encuentra envuelta, por el interior, por el macizo de Tamadaba y las montañas de Tirma, ambas constitutivas de una de las mejores representaciones de pinar canario en esta isla (Tamadaba en gran parte propiedad pública y Tirma no, pero con posibilidad de serlo mediante una política adecuada).

Todo este repertorio de cualidades termina completándose por el hecho de que alberga un patrimonio arqueológico y prehistórico de primera categoría, testimonio de la cultura aborigen grancanaria, representado por unos yacimientos de notable importancia, en fase actual de excavación por el arqueólogo Dr. Celso Martín de Guzmán (cuevas naturales de habitación, viviendas de construcción artificial, necrópolis de tipo tumular, cistas funerarias, etc.) que agrandan más los méritos para respetar y conservar este territorio.

Examinado todo este cuadro de conjunto, se desprende fácilmente que la región a la que nos venimos refiriendo no tiene ningún recurso económico, para explotación masiva, dentro de la actual sociedad grancanaria en avanzado grado de urbanización y modernización de su economía. Parece conveniente, por lo tanto, que este trozo de la isla deje de seguir siendo un espacio postergado y casi "inexistente" para sus habitantes y comience a tener una rentabilidad colectiva más interesante. Ello implica rescatar esa geografía "abandonada" de Gran Canaria, transformándola en un espacio natural potenciado, que produciría de inmediato dos bienes económicos útiles: un primero, derivado del disfrute y sintonización de los grancanarios con ese paisaje y sus valores naturales y culturales, y un segundo, que vendría dado por la oferta de un espacio natural de calidad que actuase de atractivo o de gancho para el turismo. Por todo ello esta naturaleza debe ser salvada.

Anteriormente a la elaboración de este estudio, tres entidades implicadas en la investigación y conservación de la naturaleza, habían expresado públicamente su interés por la defensa de esta zona: ASCAN en 1976, ICONA en 1978 y el Jardín Botánico Viera y Clavijo en 1981.

A pesar de todo no se ha emprendido ningún paso práctico en esta dirección. La política de protección a la naturaleza en esta isla no debiera ir por el camino de reclamar la creación de un Parque Nacional, inventado, por razones puramente de imitación. Salvo que se continúe devaluando la calificación de Parque Nacional, Gran Canaria no posee un espacio en estado de suficiente pureza natural y magnitud geoecológica para corresponderle tal calificativo. En cambio, sí se necesita el llegar a tiempo de salvar ciertas áreas de categoría, mediante la aplicación de alguna de las calificaciones preserva-

cionistas contenidas en la vigente Ley de Espacios Naturales Protegidos de 2 de mayo de 1975 o en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana a través del Real Decreto de 9 de abril de 1976.

A la vista de todo lo enumerado, es aconsejable la declaración de esta comarca como espacio natural protegido legalmente, mediante su calificación de Parque Natural. En consecuencia, se contempla como urgente la apertura, a cargo del ICONA, del expediente que conduzca a la creación del Parque Natural Guayedra-Andén Verde. El siguiente paso debería ser la elaboración de un plan de ordenación natural o plan especial de protección que sirva para poner en articulación todas estas cosas. Con carácter de sugerencia cabrían contemplarse los siguientes extremos:

- Clasificar las áreas del Parque según sus funciones (recreativa, pedagógica-científica, económica o de protección integral).
- Definición especial del sector de Punta de las Arenas y Andén Verde como Reserva Ecológica Educativa de geomorfología climática y litoral y de vegetación basal.
- Desarrollo de un reglamento que limite rigurosamente las posibles explotaciones económicas compatibles con el Parque. En este punto se señalarían aquellas que podrían continuar subsistiendo y las que, por antagónicas con el destino de este espacio, deberían desaparecer: alumbramientos de agua, extracción de arenas y otros materiales rocosos, pastoreo, agricultura, pesca, obras de urbanización, removimientos de terrenos, apertura de pistas,...
- Creación de una infraestructura de uso didáctico y recreativo, mediante el establecimiento de un número seleccionado de senderos o itinerarios de visita, puntos de observación en localidades convenientes y creación de un centro de información al visitante en el ingreso a la Reserva Ecológica Educativa (para lo cual existe ya una casa de arquitectura popular en la Punta de las Arenas, la llamada "casa de Job").
- Composición de un libro-guía científico y pedagógico del Parque Natural y de la Reserva Ecológica Educativa.
- Los accesos por carretera a dicho parque natural no serían otros que la actual carretera general del Estado, desde Agaete o San Ni-

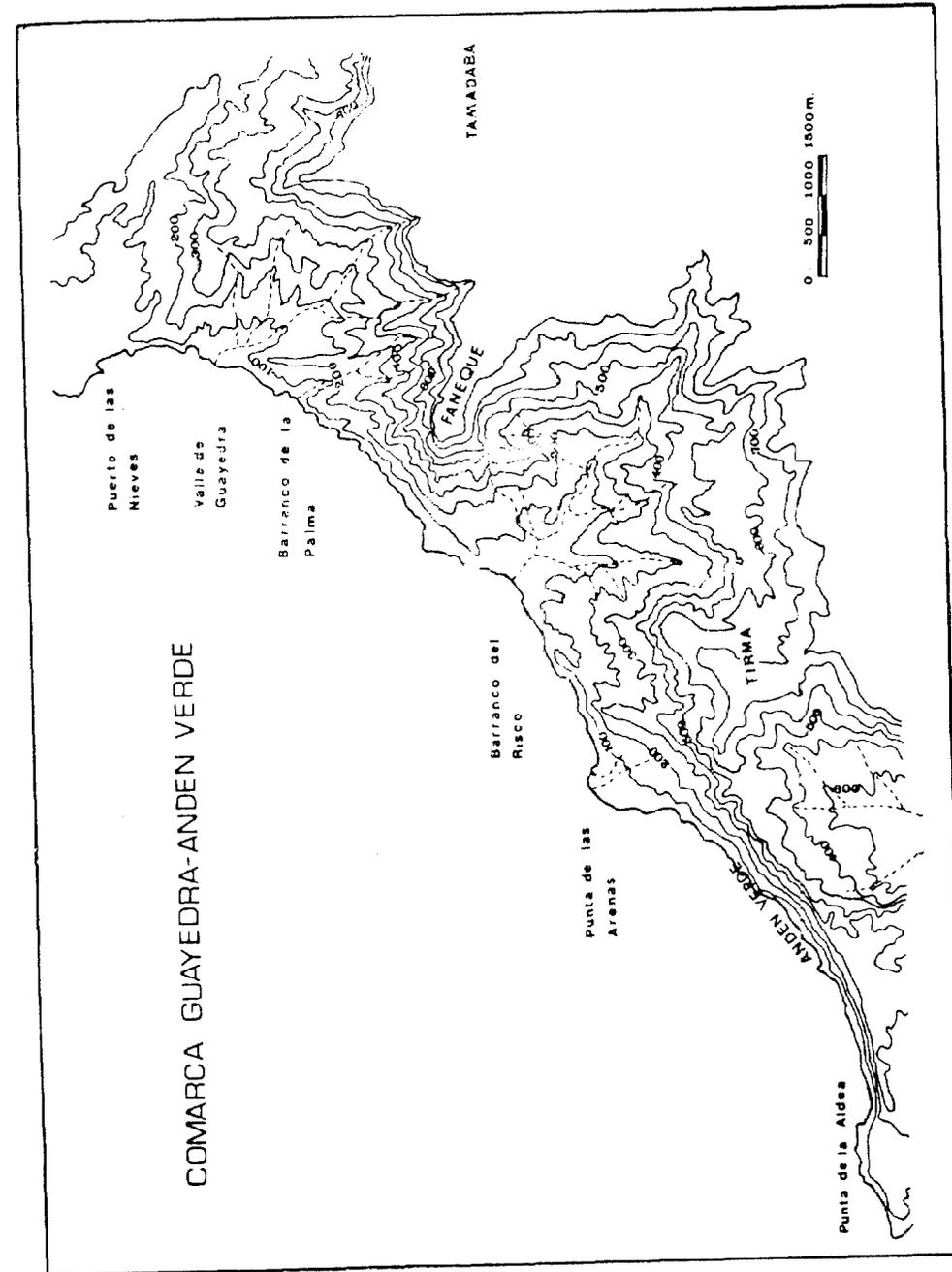
colás, y la actual pista privada Tamadaba-Tirma que se transformaría en carretera apropiada.

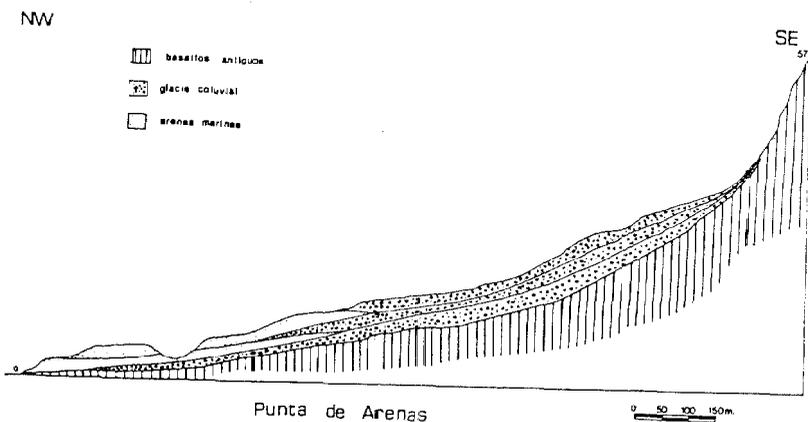
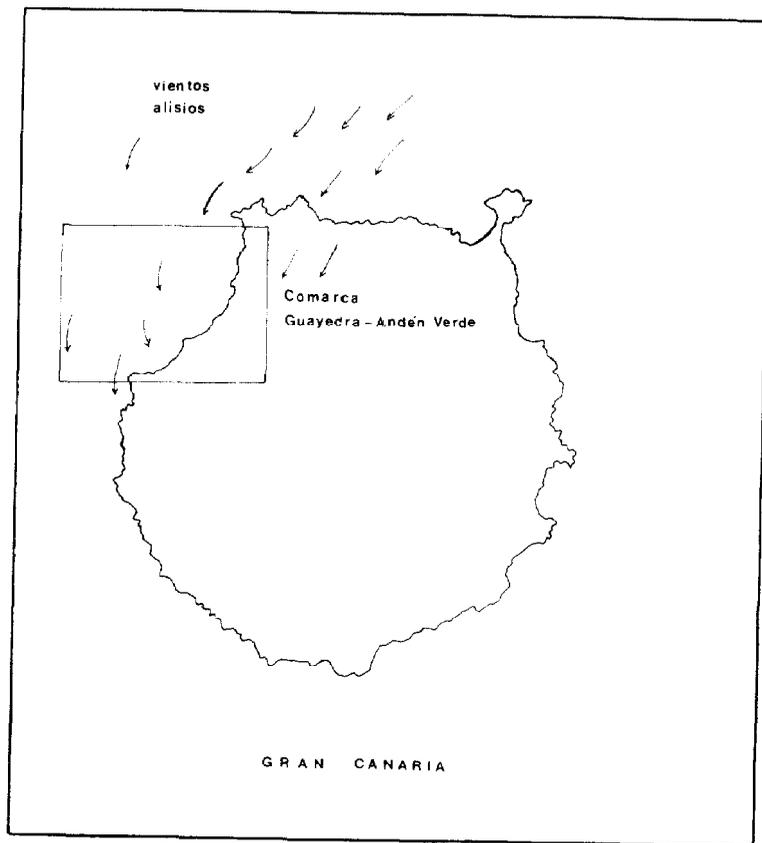
- La dirección técnica del Parque Natural y la Reserva Ecológica Educativa correría a cargo de un equipo de científicos.
- El paisaje vegetal presente en la actualidad, desmejorado por diversas causas, debería ser tratado mediante una política de recuperación de las especies propias de la zona. Al mismo tiempo debe existir una escrupulosa vigilancia que impida el coleccionismo vegetal.

Este trabajo debe considerarse como una aportación de unos profesionales conscientes de la situación lastimosa y grave a la que se ha llegado en el medio natural de esta isla, para que se considere su posible aplicación. Actualmente se aprecian diversos signos, en la sociedad gran Canaria, que informan de la necesidad de disponer de espacios silvestres de calidad o “pulmones naturales”, que sirvan para equilibrar el desgaste que la vida urbana impone en nuestras ciudades.

A partir de aquí es a las instituciones públicas —que tienen la responsabilidad de administrar y poseen el poder político— a quienes corresponde, por lo menos, estudiar esta propuesta. De modo concreto, la Junta de Canarias, el Gobierno Civil, el Cabildo Insular de Gran Canaria, la delegación del ICONA y los tres ayuntamientos afectados de Agaete, Artenara y San Nicolás de Tolentino, tienen el compromiso de manifestarse al respecto, evitando que la tradicional oscuridad de la burocracia diluya esta aspiración y sin perder de vista que la experiencia en temas similares, hasta la fecha, ha conducido a la actual situación de fracaso ecológico.

Por nuestra parte resta añadir la conveniencia de que desaparezcan, en la tarea de la conservación de la naturaleza, las ideas —por desgracia frecuentes en el mundo canario— que pretenden perfeccionar artificialmente el medio natural, introduciendo “mejoras” (alpinizando el paisaje, repoblando con especies foráneas, incluyendo caza mayor, atravesando la zona con carreteras desproporcionadas,...) en los ecosistemas. En conclusión, no se busque superar a la Naturaleza, ella está perfecta siendo como es.





Bibliografía para un mayor abundamiento.

- ARAÑA, Vicente y CARRACEDO, Juan Carlos: *Los volcanes de las islas Canarias. III. Gran Canaria*. Edit. Rueda. Madrid. 1980.
- GUITIAN, C.; MARTIN GALAN, F y NADAL, I.: "Formaciones sedimentarias del Cuaternario medio al Holoceno en la isla de Gran Canaria." en *Anuario del Departamento de Geografía*. Univ. La Laguna. 1981.
- "Inventario de Espacios Naturales de la Provincia de Las Palmas." ICONA, 1978.
- KUNKEL, G. (editor): *Inventario de los recursos naturales renovables de la provincia de Las Palmas*. ASCAN, IUCN, WWF, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1975.
- MARTIN GALAN, F.; GUITIAN, C. y NADAL, I.: "Las dunas de Maspalomas: valor científico y reflexión ecologista." en *Aguayro* nº. 97, marzo 1978.
- MARTIN DE GUZMAN, C.: "Las fuentes etnohistóricas y su relación con el entorno arqueológico del valle de Guayedra y Torre de Agaete (Gran Canaria)" en *A.E.A.*, nº. 23, Madrid-Las Palmas, 1977.
- MACDOUGAL, I. y SCHMINCKE, H.U.: "Geochronology of Gran Canaria" en *Bull. Volcanolo Gique*.